



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
50° Aniversario del Concejo Municipal de Sunchales

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 1 6 3 / 2 0 2 3

El Concejo Municipal de Sunchales, requiere al Departamento Ejecutivo Municipal, que, a través de la Subsecretaria de Infraestructura Urbana y Rural y en un plazo que no supere los cinco (5) días hábiles, informe los motivos por los cuales no se continuó con la obra de cloacas realizada sobre calle Santa Fe, entre calle Rotania y calle Avellaneda, ya que la misma se encuentra en estado aparente de abandono y por lo tanto en malas condiciones, tanto de seguridad como de peligrosidad, para los vecinos de la zona y los que transitan por allí.-

//////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.-

Concejales Presentes

Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Andrea Ochat
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Andrea Ochat
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones